

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 801

Impreso el día 22 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 2 de junio de 2025

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Y DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor** llevada a cabo por la Fundación “Acompañando un sueño” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, sobre reproducción humana asistida. Expresión de beneplácito. **Paso**. (170-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la labor llevada a cabo por la Fundación “Acompañando un sueño”, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La misma aborda la temática de la reproducción humana asistida, concientizando, educando e informando sobre los derechos de estos tratamientos y visibilizando la problemática de violencia durante los mismos, promoviendo la igualdad, dignidad y la toma de decisiones informadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor llevada a cabo por la Fundación “Acompañando un sueño”, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La misma aborda la temática de la reproducción humana asistida, concientizando, educando e informando sobre los derechos de estos tratamientos y visibilizando la problemática de violencia durante los mismos, promoviendo la igualdad, dignidad y la toma de decisiones informadas.

Sala de las comisiones, 20 de mayo de 2025.

Eduardo Toniolli. – Pablo R. Yedlin. – María L. Montoto. – Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Daniel Arroyo. – Martín Aveiro. – Atilio Benedetti. – Celia Campitelli. – Soledad Carrizo. – Sergio G. Casas. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – Bernardo J. Herrera. – Tomás Ledesma. – Mónica Macha. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Marcela F. Passo. – Lorena Pokoik. – Ariel Rauschenberger. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la labor llevada a cabo por la Fundación “Acompañando un sueño”, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La misma aborda la temática de la reproducción humana asistida, concientizando, educando e informando sobre los derechos de estos tratamientos y visibilizando la problemática de violencia durante los mismos, promoviendo la igualdad, dignidad y la toma de decisiones informadas. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

* Integra dos (2) comisiones.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la labor llevada a cabo por la “Fundación Acompañando un sueño”, en la ciudad

de La Plata, provincia de Buenos Aires. La misma aborda la temática de la reproducción humana asistida, concientizando, educando e informando sobre los derechos de estos tratamientos y visibilizando la problemática de violencia durante los mismos, promoviendo la igualdad, dignidad y la toma de decisiones informadas.

Marcela F. Passo.